



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2020-00332-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvase ordenar lo conducente.
Bucaramanga, abril 20 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO de la demandada **MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO** identificada con CC. 28.381.246 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a la demandada MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 056 del 21 de abril de 2022.

KAM